



*"2024, 200 años de Grandeza; Guanajuato como
Entidad Federativa, Libre y Soberana"*

OFICIO N° CT-017/2023

DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cortazar, Guanajuato siendo las 10:00 horas del día **17 diecisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés**, estando reunidos en el salón de **Cabildo**, del H. Ayuntamiento, del **municipio de Cortazar, Guanajuato**, ubicado en **Portal Constitución número 116 colonia centro**, de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones IV, VII, VIII, XI, 23, 24 fracciones VII, 25 fracción I, VI, X, 51, 52, 53, 54 fracciones I, XIX, 55, 58, 59, 60, 61, 65, 73 fracciones VIII, X y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículos 3 fracción IV, 5, 24 fracciones IX, XI, 114 y demás relativos de la ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública; previa invitación que les fue notificada a los integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA, con el objeto de celebrar la **DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**.

Posteriormente el Presidente del Comité de Transparencia de Cortazar Guanajuato, da a conocer la propuesta del orden del día correspondiente a la siguiente sesión misma que se desahoga de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. La información **clasificada como RESERVADA** derivado de la respuesta a la solicitud de información con folio número **110195900016223**, otorgada por la **Oficialía Mayor**.
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: **L.A. Eduardo Ojeda Ortiz, PRESIDENTE, Lic. Ana Ma Razo Rodríguez, SECRETARIA, C.P. José Martín Rosiles Patiño, INTEGRANTE, Lic. Mariana Nava Aguado y Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez, INTEGRANTE**, miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Cortazar, Guanajuato.
2. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del comité.
3. Acto seguido se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, se hace de conocimiento al comité que la solicitante Ana Karen solicita se le informe cuantos cuerpos conforman la policía preventiva municipal y tránsito, así como cuántos de estos cuenta con seguridad social y de qué tipo, por lo que se pone a consideración del Comité de Transparencia la respuesta otorgada por la **Oficialía Mayor**, clasificada como información **reservada**, la cual se cita a continuación:



*"2024, 200 años de Grandeza; Guanajuato como
Entidad Federativa, Libre y Soberana"*

"...se hace de conocimiento que es información reservada de acuerdo lo anterior con fundamento en el artículo 62 y 73 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato".

Por lo antes expuesto se manifiesta que otorgar la información compromete al cuerpo de seguridad pública, al igual que a las estrategias en la materia y por tanto la seguridad pública que se oferta a la ciudadanía de Cortazar, Gto., ya que la información puede llegar a la delincuencia en todas sus variables, al tener tal información puede impedir u obstaculizar el actuar del cuerpo de seguridad pública, por lo que resulta aplicable la reserva de información, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Lo anteriormente expuesto con fundamento en los artículos 1, 3 fracciones IX, 7, 8, 17 y 81 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, y 7 fracción XI, 23, 24 fracción V, 25 fracción VI, 27 fracción III, 48, 73 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, para lo cual se procede a tomar votación de los miembros del comité, para que efectúen su pronunciamiento al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO. - Resulto aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, como **información reservada**, lo requerido en la solicitud con folio **110195900016223** del sujeto obligado de Cortazar, Guanajuato.

SEGUNDO. - No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión, quedando asentado en acta, para su constancia legal, previa lectura se procede a firmar cada uno de los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE,

L.A. Eduardo Ojeda Ortiz
Presidente

Lic. Ana Ma Razo Rodríguez
Secretaria

C.P. José Martín Rosiles Patiño
Integrante

Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez
Integrante

Lic. Mariana Nava Aguado
Integrante